

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

070914MJ(Res. de extinción).

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-5305-1.

Nombre y apellidos: Don José Manuel Lahera Vera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-9397-1.

Nombre y apellidos: Doña Inés Tubio Vicente.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-11612-1.

Nombre y apellidos: Don Juan José Guerrero Medina.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-25551-1.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Ángeles Cárdenas Villaécija.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-31421-1.

Nombre y apellidos: Don Ramón Jiménez Barrera.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-33935-1.

Nombre y apellidos: Doña Isabel Juan Vázquez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-41269-1.

Nombre y apellidos: Don Gerardo Pérez Belmonte.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

Núm. Expte.: PS-SE-551-2013-49019-1.

Nombre y apellidos: Don Manuel Acuña Romero.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, mediante la cual se acuerda extinguir los efectos de la medida de Ingreso Mínimo de Solidaridad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núms. 87-89, en Sevilla.

Las resoluciones mencionadas no agotan la vía administrativa, por lo que los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de las mismas, ante la persona titular de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de septiembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.